



Buenos Aires, 4 de enero de 2023.-

COMUNICADO DE PRENSA

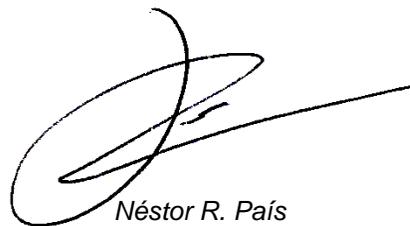
CONFLICTO DE ENCUADRAMIENTO DEL PERSONAL DEL CENTRO DE MONITOREO DE CÁMARAS DE TRENES ARGENTINOS OPERACIONES S.E.

En el día de la fecha se llevó a cabo una reunión entre representantes de la Unión Ferroviaria y la Gerencia De Operaciones Ferroviarias de la empresa Trenes Argentinos Operaciones, con el propósito de alcanzar un entendimiento sobre el encuadramiento de los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en el sector Centro de Monitoreo de Cámaras (Gerencia de Prevención y Seguridad Integral).

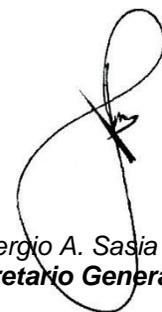
En lo referido a la situación planteada y con el propósito de evitar que se violenten las disposiciones jurídicas contenidas en el Estatuto Social y CCT vigente de la Unión Ferroviaria, estos compañeros y compañeras deben ser encuadrados con el Convenio de AMBA, a la vez que deben garantizarse las condiciones laborales con los parámetros normativos que aseguren el cumplimiento de sus derechos laborales en lo relativo a categorías, salarios, jornada, etc.

En la reunión se acordó conformar una mesa de trabajo conjunta a fin de arbitrar las medidas necesarias tendientes a garantizar la operatividad de los distintos centros de "Comandos de Trenes Seguros". Las partes se comprometieron a elaborar en los próximos días un Acta que integrará el Convenio Colectivo de Trabajo suscripto antes mencionado, como parte de los Anexos de categorías y jornada, y cuyo texto se incorporará en el Convenio Colectivo de Trabajo. Se convocó a tal fin a una próxima reunión en fecha 18 de enero de 2023.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.



Néstor R. País
Secretario de Administración



Sergio A. Sasía
Secretario General